Acta de Traspaso

DE LA TITULARIDAD DEL SISTEMA

DE AGUA POTABLE

DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE

ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

SANAA

ACUEDUCTO DE SIGUATEPEQUE

A Favor de la Municipalidad de la

Ciudad de SIGUATEPEQUE

LEY MARCO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y

SANEAMIENTO

DECRETO LEGISLATIVO 118-2003

ING. JORGE MÉNDEZ

Gerente General SANAA

PROF. GUILLERMO MARTÍNEZ SUAZO

Alcalde Municipal

SIGUATEPEQUE 31 DE OCTUBRE DEL 2008

ACTA DE TRASPASO

DE LA TITULARIDAD Y DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS "SANAA" SIGUATEPEQUE., A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE.

NOSOTROS; Ingeniero JORGE MÉNDEZ, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, hondureño y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad número 1709 – 1949 – 00092, actuando en mi condición de Gerente General del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), quien acredita su nombramiento mediante Acta número 708, punto número 2, de fecha 2 de Febrero del año 2006, con facultades suficientes para la celebración de este acto, y que ahora en adelante se denominará El SANAA, y por una parte el Señor GUILLERMO MARTÍNEZ SUAZO, mayor de edad, casado, Maestro en Educación Media, con Tarjeta de identidad Nº 0318-1953-00710, hondureño, con domicilio en el Municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua y actuando en su condición de Alcalde Municipal de Siguatepeque, nombrado mediante Acta Especial número 024 - 2005 punto único de fecha 23 de diciembre del año 2005, emitida por el Tribunal Supremo Electoral por otra parte, hemos Convenido en celebrar como al efecto celebramos la presente ACTA DE TRASPASO DE LA TITULARIDAD Y DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANAA-SIGUATEPEQUE A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE, el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERO:** Manifiesta el Ingeniero JORGE MÉNDEZ en el carácter con que actúa, que por Disposición del Soberano Congreso Nacional, según LEY MARCO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DECRETO LEGISLATIVO 118-2003 se Autoriza al SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANAA" para que traspase gratuitamente la Titularidad y el Sistema de Agua Potable de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, con todos sus activos, incluyendo los inmuebles, servidumbres y demás derechos en que se asienta o sustenta el sistema, con excepción de los pasivos, a la municipalidad de Siguatepeque, a fin de que proceda a reconstruir, administrar, operar y mantener el correspondiente Sistema de Agua de manera eficiente. **SEGUNDO:** Continúa manifestando el Ingeniero Jorge Méndez que de acuerdo a lo establecido en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento decreto legislativo 118-2003 y actuando en su condición Gerente General y Representante Legal del SANAA a nivel nacional, por este acto TRASPASA GRATUITAMENTE LA

TITULARIDAD Y EL SISTEMA DE AGUA POTABLE A LA MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE CON TODOS SUS ACTIVOS, INCLUYENDO LOS INMUEBLES, SERVIDUMBRES, Y DEMÁS DERECHOS EN QUE SE ASIENTA O SUSTENTA EL SISTEMA EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EXCEPTUANDO EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA REGIONAL , de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Transición entre la Municipalidad de Siguatepeque y el SANAA, firmado En noviembre del año 2006, y al acta de verificación de activos efectuada por la comisión de ambas instituciones, el día viernes 24 de Octubre del año dos mil ocho, que dan fe de los bienes que conforman el sistema del agua potable de la ciudad de Siguatepeque, y que fue aceptada por ambas Comisiones y que es anexa a la presente acta de traspaso. **TERCERO:** Manifiesta el señor GUILLERMO MARTÍNEZ SUAZO, en su condición con que actúa que es cierto todo lo manifestado por el Ingeniero JORGE MÉNDEZ, y que de acuerdo a lo establecido en la Ley Marco de Agua Potable y Saneamiento; la Municipalidad de Siguatepeque se obliga a crear los mecanismos necesarios para manejar adecuadamente y de manera sostenible el sistema de agua potable en beneficio de la población de la ciudad de Siguatepeque, y que estando debidamente autorizado por la honorable Corporación Municipal y en nombre de la misma, DA POR RECIBIDO LA TITULARIDAD Y EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, QUE EL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS "SANAA" LE HACE ENTREGA, CON TODOS SUS ACTIVOS INCLUYENDO LOS INMUEBLES, SERVIDUMBRES, Y DEMÁS DERECHOS EN QUE SE ASIENTA O SUSTENTA EL SISTEMA, y que esta detallada en el acta de verificación de activos que al efecto Se elaboró y verifico por la comisión de ambas instituciones. **CUARTO:** Ambas partes manifiestan estar conforme con el contenido de la presente acta de traspaso, firmando para constancia en la Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los treinta y uno días del mes de octubre del año 2008.

ING. JORGE MENDEZ

GERENTE GENERAL SANAA

PROF. GUILLERMO MARTINES SUAZO

ALCALDE MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE

ACTA DE VERIFICACIÓN DE ACTIVOS

ACTA DE VERIFICACIÓN DE ACTIVOS (BIENES, MUEBLES E INMUEBLES) PREVIO AL ACTO DE TRASPASO DE LA TITULARIDAD Y DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE AMPARA LA LEY MARCO DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO 118-2003, POR PARTE DEL SANAA, A LA MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE.

I. DE LA COMISIÓN.

Los integrantes de la comisión para verificación de los activos que serán traspasados por parte del SANAA Siguatepeque El Ing. Trinidad Rojas, En su carácter de Gerente Regional, Ing. Carlos Rene Lobo, Jefe del Acueducto Siguatepeque, P.M. Dolores Cortes Auditor Residente, Abogado Hugo Borjas como representante del Departamento Legal y la Lic. Noemí Pineda Redondo por Auditoria Interna de Sanaa Central; Por parte de La Municipalidad de Siguatepeque la Ing. Geraldina Zelaya, Ingeniera Municipal, Yolanda Corea Secretaria Municipal, Melvin Machado Auditor Municipal y el Ing. Fernando Villalvir Gerente Aguas de Siguatepeque.

II. DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVOS

Una vez conformada la comisión se procedió a trasladarse a los diferentes lugares donde el SANAA posee los sistemas de agua potable a efecto de proceder a identificar los activos que conforman dicho sistema.

III. DE LOS BIENES VERIFICADOS EN LOS LUGARES VISITADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ÁREA M²	VALOR CATASTRAL
1	Propiedad donde se encuentra ubicado el Pozo San Juan	Siguatepeque, Comayagua	516,60	L. 30.900,00
2	Propiedad donde esta ubicado el pozo San Miguel II	Siguatepeque, Comayagua	84,00	L. 20.000,00
3	Propiedad donde esta ubicada la planta Guaratoro Barrio Buena Esperanza.	Siguatepeque, Comayagua	400,00	L. 6.800,00
4	Propiedad donde esta ubicado el Pozo de Zaragoza	Siguatepeque, Comayagua	225,00	L. 12.700,00
5	Propiedad donde esta ubicado el Tanque Calanterique	Siguatepeque, Comayagua	225,00	L. 9.800,00
6	Propiedad donde esta ubicado el Tanque Santa Marta	Siguatepeque, Comayagua	400,00	L. 6.800,00
7	Propiedad donde esta ubicada la planta de tratamiento Jaime Rosental Oliva	Siguatepeque, Comayagua	7.024,85	L. 24.500,00
8	Propiedad donde esta ubicado el Pozo La Curtiembre	Siguatepeque, Comayagua	255,00	L. 3.400,00
9	Propiedad donde se encuentra ubicado el Pozo Alcarabanes III	Siguatepeque, Comayagua	228,00	L. 6.800,00
10	Propiedad donde se encuentra ubicado el Pozo Macarulla	Siguatepeque, Comayagua	300,00	L. 11.700,00
11	Propiedad donde se encuentra ubicado el Pozo la Fresera	Siguatepeque, Comayagua	210,00	L. 10.100,00
12	Propiedad donde esta ubicado el pozo San Miguel III	Siguatepeque, Comayagua	510,00	L. 132.500,00
13	Propiedad donde se encuentra ubicado el pozo San Pablo	Siguatepeque, Comayagua	TERRENO	MUNICIPAL
14	Propiedad donde se Encuentra ubicado el Pozo Esnacifor	Siguatepeque, Comayagua	TERRENO	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES
15	Propiedad donde se encuentra ubicado El Tanque Las Colinas	Siguatepeque, Comayagua	350,81	L. 2.100,00
16	Propiedad donde se encuentra ubicado el Tanque El Parnazo	Siguatepeque, Comayagua	425,00	L. 35.000,00
17	Propiedad donde se encuentra ubicado el Pozo San Francisco	Siguatepeque, Comayagua	1.200,00	L. 4.100,00
18	Propiedad donde se encuentra ubicado Pozo san Antonio (estadio san Miguel)	Siguatepeque, Comayagua	DENTRO DEL ESTADIO SAN MIGUEL	
19	Propiedad donde se encuentra ubicado el tanque alto de Calanterique	Siguatepeque, Comayagua	TERRENO MUNICIPAL	
20	Propiedad donde se encuentra ubicado el tanque altos de Santa Marta	Siguatepeque, Comayagua	S/D	

21	Obra toma Chamelocuara	Siguatepeque, Comayagua	S/D
22	Obra toma Guaratoro	Siguatepeque, Comayagua	S/D
23	Obra toma La Porra	Siguatepeque, Comayagua	S/D
24	Obra toma El Tablon	Siguatepeque, Comayagua	S/D

En este cuadro solo se ve reflejado el valor del terreno. En el ANEXO No. 1 se detalla cuadro con información de la infraestructura y sus valores.

NOTA: Toda la información de los bienes verificados se encuentra en informes entregados a la municipalidad mediante Actas de Recepción 1 y 2 las cuales se adjuntan al final de este documento.

Asimismo el SANAA - Siguatepeque, hace del conocimiento a la comisión de la municipalidad, de la tubería PVC, HG, válvulas y accesorios, así como Plantas de tratamiento, tanques, líneas de energía, pozos y bombas Terrenos, presas y desarenadores que componen el Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Siguatepeque y que se encuentra instalada en la mayor parte de la Ciudad.

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE ACTIVOS
ACUEDUCTO SIGUATEPEQUE

Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO EN LPS.
1	Obras de Toma	785.000,00
2	Línea de Conducción	5.971.297,50
3	Tanques de almacenamiento y/o distribución.	1.304.433,97
4	Pozos	3.317.408,66
5	Red de Distribución	24.156.677,07
6	Línea de Bombeo.	3.978.615,36
7	Plantas de Tratamiento	51.996.237,84
	TOTAL ACTIVOS EN OBRAS FÍSICAS DEL ACUEDUCTO	**91.509.670,40**

Red de Distribución
Detalles de la red de distribución con tuberías que van desde 2" hasta 10" de diámetro.
VER ANEXO No. 2

ACTIVOS EN ESTACIONES DE BOMBEO (POZOS)
Son doce pozos que se encuentran ubicados en diferentes puntos de la ciudad de Siguatepeque los cuales son los siguientes:

- Pozo oficina SANAA
- Pozo Esnacifor
- Pozo San Pablo
- Pozo Estadio San Miguel
- Pozo San Miguel III
- Pozo San Miguel II
- Pozo San Francisco
- Pozo Saragoza
- Pozo La Fresera
- Pozo San Juan
- Pozo Alcarabanes III
- Pozo Macarulla

Ver otros detalles de los pozos en ANEXO No. 3

ACTIVOS EN OBRAS TOMAS DE SIGUATEPEQUE (PRESAS)

Son cuatro fuentes por gravedad los que abastecen parte de la ciudad de Siguatepeque u son las siguientes:

- Presa Guaratoro
- Presa Chamalucuara
- Presa La Porra
- Presa El Tablón

Ver detalles de presas en ANEXO No. 4

ACTIVOS FUENTES DE DISTRIBUCIÓN DE SIGUATEPEQUE (TANQUES)

En total son seis los tanques que distribuyen el agua potable en la ciudad de Siguatepeque y los cuales son los siguientes:

- Tanque Calan
- Tanque Calanterique
- Tanque alto de Calanterique
- Tanque Santa Marta
- Tanque Alto de Santa Marta
- Tanque Chamalucuara
- Tanque el Parnazo
- Tanque de Cloración
- Tanque Viejo Guaratoro

Ver detalles de tanques en ANEXO No. 5

DESARENADOR GUARATORO SIGUATEPEQUE

Solamente la línea de conducción de Guaratoro cuenta con un Desarenador el cual se especifica en el ANEXO No. 6

PLANTAS DE TRATAMIENTO

Actualmente el acueducto de Siguatepeque cuenta con dos plantas de tratamiento en la ciudad, una modular de 25 litros por segundo y una convencional con capacidad de tratamiento de 100 litros por segundo las cuales son:

- Planta modular Potabilizadora Guaratoro 25 Lts/seg.
- Planta convencional potabilizadora Jaime Rosental Oliva 100 Lts/seg.

VER ANEXO No. 7

LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE SIGUATEPEQUE

- Guaratoro(gravedad)
- Chamalucuara(gravedad)
- Calan(gravedad)
- Líneas de Bombeo VER ANEXO No. 8

INVENTARIO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS

El Inventario de Tubería y Accesorios se desglosa en ANEXO NO. 9

CLIENTES DEL ACUEDUCTO DE SIGUATEPEQUE FACTURADO AL MES DE OCTUBRE DEL 2008.

- Numero de dientes activos
- Numero de dientes inactivos
- Valor facturado
- Valor morosidad

VER ANEXO No. 10

VEHÍCULOS A TRANSFERIR

- Camioneta nissan patrol año 1995
- Toyota pick-up doble cabina año 1983

VER ANEXO No.11

La Comisión por parte de la Municipalidad, ACEPTA las tuberías PVC y HG, válvulas y accesorios, así como los terrenos, activos en estaciones de Bombeo, en Red de Distribución, en líneas de Bombeo, Distribución y Conducción, en plantas de Tratamiento, en centros de Almacenamiento, en fuentes de suministro del acueducto de Siguatepeque que componen el sistema de agua potable. Así mismo recibe el listado de clientes Activos e Inactivos, lo mismo que el desglose de valores por facturación y morosidad y que se describen anteriormente anexando los correspondientes listados que han sido verificados.

VI.- DE LAS CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y TRASPASO.

Ambas comisiones concluyen que los activos, han sido verificados In Situ, y que lo contenido en esta acta es fidedigno y está conforme, por lo que el SANAA, se compromete a entregar los mismos y la municipalidad, los dará por recibidos, al momento en que se suscriba el acta de traspaso formal que firmará el Gerente General del SANAA, Ingeniero Jorge Méndez y el Señor Alcalde Municipal de Siguatepeque, Profesor Guillermo Martínez Suazo.

Y para constancia firmamos la presente acta en la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, a los 31 días del mes de Octubre del dos mil ocho.

Por la Comisión de SANAA.

ING. TRINIDAD ROJAS
GERENTE DE DIV. CENTRO OCCIDENTE

ING. CARLOS RENE LOBO
JEFE ACUEDUCTO SIGUATEPEQUE

LIC. NOEMÍ PINEDA REDONDO
AUDITORIA INTERNA

ABOG. HUGO BORJAS
GABINETE LEGAL

Por la Comisión de la Municipalidad.

GERALDINA ZELAYA
INGENIERA MUNICIPAL

YOLANDA COREA
SECRETARIA MUNICIPAL

MELVIN MACHADO
AUDITOR MUNICIPAL

ING. FERNANDO VILLALVIR
GERENTE AGUAS DE SIGUATEPEQUE